

Programación Didáctica

Etnomusicología

Conservatorio Profesional de Música “Miguel Manzano”

Curso 2023-2024

JOSE MARIA MEZQUITA RAMOS

Contenido

Introducción	2
Objetivos	3
Contenidos	4
Actividades de ampliación.....	5
Metodología	5
Evaluación.....	6
Criterios de evaluación.....	6
Criterios de calificación	6
Contenidos mínimos exigibles	7
Prueba destinada al alumno que haya perdido el derecho a evaluación continua	7
Materiales y recursos didácticos.....	7
Materiales.....	7
Bibliografía.....	7
Cancioneros	8
Actividades complementarias y extraescolares.....	9

Introducción

El Decreto 60/2007, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en Castilla y León contempla la inclusión de asignaturas optativas para los cursos 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales, comunes para todas las especialidades. En los citados cursos, el alumno tendrá que escoger entre dos opciones:

Opción 1: análisis más dos asignaturas optativas de libre elección

Opción 2: fundamentos de composición más una asignatura optativa de libre elección.

Dentro del conjunto de asignaturas optativas ofertadas por el Conservatorio Profesional de Música “Miguel Manzano” se encuentra la asignatura “Etnomusicología”, que se desarrolla en esta programación didáctica.

La Etnomusicología es una disciplina en continuo desarrollo y con unos límites todavía difusos. Según Alan Merriam, la Etnomusicología estudia “la música dentro del contexto cultural en el que se ubica”. Por tanto, utiliza como disciplinas auxiliares la Sociología y la Antropología, para conocer el contexto en el que la música ejerce su influencia. Desde este punto de vista, el objeto de estudio de la Etnomusicología se extiende hacia un enorme abanico de posibilidades. Dentro de ellas, y como primer objeto histórico de estudio, se encuentra la música popular de tradición oral. Precisamente, Miguel Manzano, quien da nombre a este centro, es una de las figuras más prominentes en el campo de la Etnomusicología. Su extensísima contribución al campo sirve de referencia en gran parte de los contenidos de esta asignatura. La enorme riqueza del patrimonio etnográfico de la provincia de Zamora y el interés que puede y debe suscitar en el alumnado de las enseñanzas profesionales de música son una de las muchas justificaciones por las que se oferta la posibilidad de cursar esta asignatura optativa.

La asignatura se encuentra planteada actualmente para un año académico, con una carga horaria de una hora semanal. Los objetivos, contenidos y evaluación de la misma se desglosarán en los siguientes capítulos.

Objetivos

El Decreto 60/2007 amplía los objetivos generales y específicos de las enseñanzas profesionales de música que se encuentran dispuestos en el Real Decreto 1577/2006. Son los siguientes:

Los objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música, expresados en capacidades, son los referidos en el artículo 2 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, y además los siguientes:

- a) Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.
- b) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- c) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

Los objetivos específicos son los establecidos en el artículo 3 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, y además los siguientes:

- a) Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.
- b) Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.
- c) Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.
- d) Desarrollar una actividad creadora e imaginativa.
- e) Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo. Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.

Varios de estos objetivos planteados en el decreto inciden en la necesidad de contextualizar social y culturalmente la propia expresión artística del alumno, y de dotarle de una capacidad crítica frente a diferentes tipos de música que puedan ser o no parte de su formación musical. En este sentido, la asignatura de Etnomusicología se erige como una formidable herramienta para alcanzar estos objetivos. A continuación, se desglosan los objetivos planteados para esta asignatura:

- a) Conocer el campo de estudio de la Etnomusicología y su relación con otras disciplinas.
- b) Valorar la importancia del contexto sociocultural y antropológico que rodea a cualquier manifestación musical.
- c) Realizar una aproximación al repertorio de música de tradición oral de España, tanto instrumental como vocal a través del análisis.
- d) Valorar el repertorio tradicional de la provincia a través del reconocimiento de sus principales características.
- e) Adquirir una visión crítica, amplia y respetuosa hacia cualquier tipo de música.

Contenidos

Para la consecución de los objetivos expuestos en el apartado anterior, se establecen los siguientes contenidos a trabajar:

- 1. Descripción de la Etnomusicología como disciplina
 - a. Definición y objeto de estudio,
 - b. orígenes y desarrollo,
 - c. aplicación.
- 2. Introducción de herramientas de estudio etnomusicológicas:
 - a. el trabajo de campo.
 - b. La transcripción
 - c. El análisis. Parámetros a analizar y características propias.
- 3. Transcripción de ejemplos musicales variados.
 - a. Planteamiento de la transcripción. Objeto de la misma y elección del modelo más adecuado.
 - b. Tratamiento del texto musical.
 - c. Tratamiento del texto literario.
- 4. Análisis de la música popular de tradición oral de la provincia, utilizando parámetros adecuados. Estudio melódico, rítmico y textual.
 - a. Análisis modal
 - b. Análisis rítmico. Ritmos básicos de danza.
 - c. Análisis del texto. Métrica y prosodia.

5. Estudio del contexto antropológico social y cultural que rodea a la música tradicional zamorana.
 - a. Ciclo anual y vital. Ritos y ceremonias tradicionales.
 - b. Danza y música.
6. Estudio comparativo de la organología tradicional española.
 - a. Aerófonos.
 - b. Cordófonos.
 - c. Idiófonos y membranófonos.
7. Reconocimiento auditivo de patrones rítmicos tradicionales.
8. Descripción breve y análisis crítico de músicas populares urbanas.
9. Presentación de diferentes manifestaciones musicales tradicionales de otras culturas.
10. Etnomusicología y música “académica”.
 - a. Exotismo.
 - b. Transferencias.

La distribución temporal de los contenidos por trimestres dependerá de la correcta asimilación de los mismos. Se procurará repartir su trabajo de forma equitativa en los tres trimestres, siendo necesario plantear todo lo referente a análisis y trabajo auditivo desde el principio de curso, puesto que serán herramientas necesarias para la asimilación del resto de contenidos.

Actividades de ampliación

Para el alumnado que muestre un interés más allá de los contenidos trabajados o que quiera profundizar en ellos, se propondrá una serie de referencias bibliográficas para ampliar conocimientos. Asimismo, se podrá elevar la complejidad de las actividades planteadas a lo largo del curso.

Metodología

Tanto el perfil del alumnado que se matricula en esta asignatura como sus motivaciones para realizarla son muy variadas. Generalmente se trata de alumnado sin conocimientos previos en la materia, o con ciertos conocimientos difusos y poco sistematizados.

La asignatura contará con dos vertientes interrelacionadas: una vertiente teórica y otra práctica. La metodología de la vertiente teórica de la asignatura se basará en la exposición oral de los contenidos, apoyados mediante diferentes recursos audiovisuales. Se profundizará en algunos contenidos gracias a la lectura de ciertos artículos seleccionados. Las bases teóricas del análisis musical serán reforzadas continuamente, por medio de la realización conjunta e individual de pequeños ejemplos y ejercicios, entrando aquí en la vertiente práctica aludida anteriormente. Esta vertiente práctica se basa en la realización de ejercicios de análisis, como ya se ha comentado, pero también consistirá en la discriminación auditiva de timbres y ritmos, y en la realización de transcripciones completas de ejemplos sencillos de música tradicional.

Dado que esta asignatura expone contenidos que no han sido trabajados anteriormente en otras asignaturas, el acercamiento ha de ser progresivo. El ambiente de la clase ha de estar basado en una comunicación constante entre el profesor y el alumnado. Es en este clima en el que la resolución de las múltiples dudas que puedan surgir se realiza de forma más efectiva.

Evaluación

Criterios de evaluación

- I. Realizar comentarios a partir de la audición de diferentes tonadas o toques instrumentales. Con este criterio se pretende observar la asimilación por parte del alumno de una visión crítica y respetuosa hacia la música tradicional.
- II. Realizar trabajo de investigación, criterio mediante el cual se evalúa la capacidad de contextualizar debidamente cualquier manifestación musical.
- III. Comprender las principales características de la música tradicional española a través del análisis.
- IV. Conocer y aplicar debidamente herramientas de estudio propias de la disciplina.

Criterios de calificación

- Realización de un trabajo de investigación, revisado trimestralmente, en el que se puedan aplicar los contenidos de la asignatura. (30%)
- Realización de ejercicios de transcripción planteados en clase. (20%)
- Realización de análisis y comentarios críticos breves planteados de forma puntual. (20%)

- Evaluación continua, en la que se valorará la participación activa del alumno, la corrección en el uso de los conceptos aprendidos y la asimilación general de los contenidos trabajados. (30%)

Contenidos mínimos exigibles

- Realización de los ejercicios planteados en el apartado anterior, demostrando en ellos la asimilación adecuada de los contenidos trabajados.

Prueba destinada al alumno que haya perdido el derecho a evaluación continua

En el caso en el que el alumno haya perdido el derecho a evaluación continua, tendrá el derecho a realizar un examen en el que pueda demostrar que ha conseguido alcanzar los objetivos de la asignatura. Dicho examen consistirá en la realización de dos transcripciones de música tradicional española y un comentario crítico de un texto a elección del profesor.

Materiales y recursos didácticos

Materiales

El aula de Etnomusicología deberá contar con un ordenador, un equipo de audio, mesas, sillas y pizarra.

Bibliografía

Cámara de Landa, E. (2003). *Etnomusicología*. Madrid: ICCMU.

Cruces, F (ed.). (2001). *Las culturas musicales. Lecturas de etnomusicología*. Madrid: Trotta.

Cid Cebrián, J. R. (2013). *Tamboril por gaita*. Salamanca: Diputación Provincial.

Manzano Alonso, M. (2007). *Mapa hispano de bailes y danzas de tradición oral*. Ciudad Real: CIOFF.

Merriam, A. (1964). *The Anthropology of Music*. Evanston: Northwestern University Press

Myers, H, (ed.) (1992). *Ethnomusicology. An Introduction*. New York: Norton

Nettl, B. (2015). *The Study of Ethnomusicology. Thirty-one Issues and Concepts*. Chicago:

University of Illinois Press.

Sachs, C. (1966). *Musicología comparada*. Buenos Aires: Editorial Universitaria.

Cancioneros

Arnaudas Larrode, M. (1927). *Colección de cantos populares de la provincia de Teruel*. Zaragoza: Marín.

García Matos, M. (1944). *Lírica popular de la Alta Extremadura*. Madrid: Unión Musical.

García Matos, M. (1982). *Cancionero popular de la provincia de Cáceres*. Barcelona: CSIC.

García Matos, M. (1951-1960). *Cancionero popular de la provincia de Madrid*. Madrid: CSIC.

Gil García, B. (1931-1956). *Cancionero popular de Extremadura I y II*. Badajoz: Diputación Provincial.

Ledesma, D. (1907). *Folklore o cancionero Salmantino*. Madrid: Imprenta alemana.

Manzano Alonso, M. (2021). *Cancionero de folklore musical zamorano*. Zamora: Museo Etnográfico de Castilla y León.

Manzano Alonso, M. (1988-1991). *Cancionero Leonés*. León: Diputación Provincial.

Manzano Alonso, M. (2001-2005). *Cancionero popular de Burgos*. Burgos: Diputación Provincial.

Marazuela Albornos, A. (1964). *Cancionero segoviano*. Segovia: Jefatura Provincial del Movimiento.

Martínez Torner, E. (1920). *Cancionero musical de la Lírica popular asturiana*. Madrid: Nieto.

Olmeda, F. (1903). *Folklore de Castilla o cancionero popular de Burgos*. Sevilla: María Auxiliadora.

Pérez Rivera, L. (2004). *La música de dulzaina en Castilla y León*. Burgos: Instituto municipal de cultura.

Sánchez Fraile, A. y García Matos, M. (1995). *Páginas inéditas del cancionero de Salamanca*. Salamanca: Centro de Cultura Tradicional.

Schubart, D. y Santamarina, A. (1984-1995). *Cancionero Popular Gallego*. A Coruña: Fundación P. Barrié de la Maza.

VVAA. (2011). *Estudio de la Magna*. Ciudad Real: CIOFF.

VVAA. (2015). *Cancionero tradicional de Sayago*. Zamora: Museo Etnográfico de Castilla y León.

VVAA. (2018). *Bailes y danzas de la provincia de Salamanca*. Salamanca: Diputación de Salamanca.

Actividades complementarias y extraescolares

Como actividad extraescolar, se propondrá una visita guiada al Museo Etnográfico de Castilla y León, en conjunto con los estudiantes del Grado en Etnomusicología del Conservatorio Superior de Castilla y León.